



Revista Iberoamericana de Educación

Número 16

Monográfico: Educación Ambiental y Formación:
Proyectos y Experiencias

Datos Artículo

Título: Una mirada creativa al futuro de los
organismos internacionales de cooperación
multilateral

Autor: Carlos H. Gómez

Biblioteca Virtual

Organización
de Estados
Iberoamericanos

para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Una mirada creativa al futuro de los organismos internacionales de cooperación multilateral

Carlos H. Gómez (*)

A primera vista parece extraño que lo que se ha soñado será la Educación en la próxima centuria, tenga mucho que ver con organismos internacionales creados para la cooperación multilateral.

Aunque la explicación de lo anterior puede ser simple y la razón clara, no está de más ahondar en ella, pues de esta forma se pueden hacer interesantes planteamientos sobre el tema, que aclaren y sistematicen tendencias que aparecen tímidas y deben concretarse respecto a la cooperación internacional.

Si luego se trata de las «crisis» —puestas entre comillas para señalar lo que aquellas representan en cualquier tema y contexto si el propósito es el de lograr avances positivos— de la cooperación internacional en general, y de la multilateral en particular, se puede expresar a continuación lo que pueden ser las grandes potencialidades de esta última en un mundo con las características, seguras algunas e intuidas otras, que tendrá al comienzo del próximo milenio.

Finalmente, como es obvio por la Organización de la que hablamos —la OEI—, es conveniente dar una rápida mirada por su pasado, que ya es largo pues comenzó en 1949, para indicar lo que será el futuro próximo y lejano de ella, que es lo que más interesa, y que se puede moldear en los sucesivos presentes inmediatos, a la luz de los planteamientos aquí recogidos sobre la cooperación internacional, la multilateral y la educación.

139

1. La Cooperación Internacional

No hay que remontarse a la antigüedad para hablar de la cooperación internacional, aunque haya textos que comiencen con una visión histórica

(*) Carlos H. Gómez es Director General de Programación de la OEI y Director de la Oficina Regional en Colombia de dicho Organismo.

del derecho internacional anterior a las migraciones de los pueblos de Irán al Asia Menor y a Grecia, hace cuatro mil años, o mencionar la creación romana del *praetor peregrinus*, que se ocupaba de los conflictos entre extranjeros; aquí sólo se mencionan para afirmar que lo de la cooperación internacional, con el nombre que se le quiera dar, no es un invento de nuestro siglo, cuando, tras la segunda guerra mundial, se crea el Sistema de Naciones Unidas.

Sin embargo, es a partir de 1945 cuando se consolidan los modelos que comienzan ahora a ser superados con la timidez propia de las ideas en estado germinal, las cuales esperamos lleguen rápidamente a la plenitud de la *praxis* en el próximo quinquenio que cierra este siglo para dar paso al siguiente, también nuestro.

Independientemente de que en su concepción la cooperación internacional tuviera características diferentes a las que se mencionan a continuación, su práctica generalizada, con las excepciones que siempre aparecen, y surgida de ideas altruistas, utilitaristas o casi siempre de éstas con disfraz de aquéllas, muestra entre otras las siguientes:

- Asistencialista
- Asimétrica
- Dirigida a receptores pasivos
- Coyuntural
- Condicionada

Esta práctica de la cooperación fue puesta así en marcha tanto por quienes la ofrecían y daban, como por quienes la aceptaban y recibían: frente a una situación específica, «los ricos del planeta» deciden qué debe hacerse por los semejantes pobres, se despojan de parte de su riqueza y la entregan a quienes la reciben feliz y espontáneamente, con el cumplimiento de algunas condiciones.

Cincuenta años después se sistematizan las críticas al modelo por parte de donantes y receptores, adjudicándolas equivocadamente a la idea de la cooperación, siendo sólo achacables a su práctica en este final de siglo.

Desde la óptica de los receptores se afirma que los donantes deben dar más, distribuir mejor, destinar de forma diferente, concentrar y hasta mejorar los sistemas de producción de capacidades de cooperación,

creando impuestos para asegurar e incrementar los flujos de fondos disponibles e independizarla de su política exterior.

Desde los donantes se habla de «la fatiga de la cooperación», en el sentido de que «los desarrollados ya les hemos dado mucho a los no desarrollados y continúan sin desarrollarse».

Es obvio que este conjunto de críticas se sustenta en la idea de que la superación del no desarrollo por los no desarrollados es problema de los desarrollados, y éstos se fatigan al intentarlo repetidamente, sin lograr los resultados esperados por ellos de su «generosidad».

Sin embargo, el problema es de todos. También y sobre todo de los no desarrollados, ya que, dentro de contextos condicionantes pero no absolutamente determinantes, son éstos quienes labran su propio futuro, incluso a través de la forma en la cual aceptan y reciben la cooperación internacional.

2. Cooperación y Educación

Cuando se habla de los contextos, nos referimos a las formas, las estrategias, las prácticas y las concepciones que los producen, principal aunque no únicamente definidos por los oferentes. Y la fatiga que ya sienten por la cooperación se justifica por los contextos a que han dado lugar, y crecerá si éstos se mantienen sin modificación, cosa que sucede y sucederá si los receptores tampoco cambian de actitud y de forma de actuar y de reaccionar, manteniendo que la manera de superar la crisis actual de la cooperación depende exclusivamente de que los donantes den más, distribuyan mejor, destinen diferente...

Y, ¡por fin, llegamos a la educación!

La modificación de los contextos, de las actitudes, de las reacciones y de las prácticas para dar respuesta a las críticas de unos, de otros y de todos, pasa por la educación, cualquiera que sea el punto de vista adoptado, después de haber asumido plenamente el hecho de que cualquier problema que se intente enfrentar con procesos de cooperación internacional es de todos, y los beneficios que se alcancen también son para todos.

La superación positiva de las características —asistencialismo, asimetría, recepción pasiva, respuestas coyunturales, entrega condicionada— de las intervenciones tradicionales de cooperación que han creado la

fatiga de los donantes y las recriminaciones de los receptores, requiere una modificación en las actitudes del oferente y del receptor, además de una praxis que origine resultados benéficos, también después de que termine el lapso específico en el cual se ejecutan las acciones de cooperación.

Ya se sabe que el camino para llegar a la modificación de actitudes es la educación; que la forma para ir más allá de la coyuntura y prevenir otras futuras es también la educación; en última instancia, que se hace indispensable crear una nueva cultura de la cooperación, consolidando tendencias que ya se insinúan en algunos aspectos, como las de la tolerancia y de respeto mutuo por las diversas formas de mirar el mundo que tienen **todos** los protagonistas de la cooperación, y la de realizar eficaces esfuerzos de «empoderamiento» para que sea posible el control de los procesos de cambio por parte de los receptores, desde cuando se inicia la intervención cooperante hasta después de terminada, y ésto requiere fundamentalmente de la educación.

«La educación, entendida como la capacidad de desarrollar lo mejor que el ser humano posee latente en su interior, juega un rol crucial en el mundo de la cooperación. Educación y Cooperación son partes inseparables del mismo proceso. Más aún, la educación es el elemento potenciador para el logro de un desarrollo humano sustentable y, por lo tanto, debe tener una destacada prioridad...» («Nadie es tan poderoso como para no requerir algo de otros, ni tan pobre como para no tener nada que aportar». Documento Base para la discusión del Primer Encuentro de la Cooperación Internacional, Santiago, Chile, septiembre de 1997).

3. «Crisis» de la cooperación internacional

Veamos primero algunas estadísticas que señalan tendencias, aunque no con claridad la realidad misma.

Según datos de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD):

- el porcentaje promedio dedicado por los países desarrollados a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) entre 1987 y 1992 fue el 0.33% del PIB;
- en millones de dólares americanos el dinero destinado por los países desarrollados a la AOD en 1992 fue de 60.420;

- el porcentaje dedicado por Estados Unidos a la AOD en 1991 fue el 0.20% del PIB;
- la AOD en 1990 (millones de dólares americanos) por regiones fue:

| Región | 1980/81 | 1990/1991 | % Variación |
|------------------------------------|----------------|------------------|--------------------|
| África subsahariana | 10.430 | 17.064 | +63 |
| Sur de Asia | 8.189 | 6.426 | -21 |
| Norte de África y Medio Oriente | 12.542 | 15.066 | +20 |
| América Latina | 4.526 | 6.156 | +35 |
| Asia y Oceanía | 7.413 | 9.288 | +25, |

- la participación en recursos de AOD en las décadas de los 70 y 90 por regiones fue:

| Región | 70 | 90 |
|----------------|-----------|-----------|
| América Latina | 22.8% | 14% |
| África | 28.2% | 41% |
| Asia | 48.3% | 45% |

Aunque las tendencias señaladas por las cifras disponibles son positivas, el crecimiento de las cifras absolutas se ha detenido en los últimos años, y la aparición de una nueva región receptora (antes oferente) en la Europa central y oriental, ha modificado substancialmente los montos de AOD dirigidos a las regiones tradicionalmente receptoras.

Esto, añadido al relativo bajo interés por los temas de cooperación cuando la bipolaridad da paso a la unipolaridad en la organización política del mundo, es lo que produce las llamadas «crisis» de la cooperación, manifestadas en la fatiga de los oferentes por su no necesidad de mantener zonas de influencia político-ideológicas que ya no hay que disputar, y en la aparición de mayores condicionantes para ser ofrecida y otorgada, relacionados cada vez más con necesidades de expandir mercados y de controlar migraciones.

Pero también esas «crisis» se producen —quizá sea esa la causa más importante— porque los recursos dispuestos para la cooperación

internacional van quedándose, cada vez en mayor proporción, en lugares, personas y bolsillos que no son aquellos a los que la intención original los encaminaba: burocracias hambrientas, intermediarios innecesarios, destinatarios equivocados, intervenciones inútiles, proyectos para responder a necesidades de dudosa relevancia.

Así llegamos de nuevo a nuestro hilo conductor: la educación, que de buena manera aunque no de forma inmediata, puede modificar la actitud, la estrategia y la acción de oferentes y receptores.

4. La cooperación multilateral

Es natural que lo dicho para la cooperación internacional en general sea válido para la multilateral, en algunos casos con mayor intensidad.

La estructura a través de la que fluye este tipo de cooperación es especialmente propensa a algunos de los problemas ya mencionados: desviación de recursos hacia gastos causados por burocracias excesivas, creación de proyectos y realización de intervenciones desde esas mismas burocracias, sin tener en cuenta de forma adecuada las necesidades e intereses de los receptores y, mucho menos, la conveniencia de realizar procesos efectivos de empoderamiento para lograr que sea el destinatario quien ejerza el control, reproduzca y potencie los logros del proceso de cooperación, una vez concluida la intervención y a lo largo de ella.

A pesar de los problemas y dificultades de la cooperación multilateral, en los nuevos contextos mundiales ésta puede ser la que más se acomode a las circunstancias que ya comienzan a aparecer, y que, sin duda, se consolidarán durante los próximos años, si bien es cierto que, desde los organismos que la realizan, debe trabajarse en lograr la superación de los aspectos negativos con los cuales se asocia normalmente:

- tendencia de los donantes a destinar recursos de cooperación a acciones bilaterales o trianguladas;
- desviación de recursos hacia burocracias e intermediarios inútiles;
- arrogancia en el ofrecimiento de programas y proyectos fuera del necesario consenso con los receptores;
- bajos niveles de empoderamiento desde los organismos de cooperación multilateral hacia los receptores.

Creemos que lo que de verdad justifica la cooperación internacional tiene que ver con la recepción de recursos externos por parte de los menos desarrollados para:

- compensar la escasa capacidad de ahorro interno;
- propiciar cambios estructurales;
- desencadenar procesos sustentables de desarrollo;
- acelerar el desarrollo en sectores estratégicos y de futuro.

Esto de por sí justifica la cooperación multilateral frente a los procesos bilaterales o trilaterales. En unos y otros se tiende a responder a situaciones coyunturales y a ser determinados por cualquier tipo de interés político o económico del oferente, olvidando al actor contraparte; en los de cooperación multilateral es menos difícil establecer asociaciones que produzcan desarrollo a partir de negociaciones y consensos centrados en la consecución de nuevos recursos, en su destino eficaz, en su empleo eficiente y en el logro de resultados pertinentes y sostenibles, lo cual tiende a caracterizarla como la clave por la que pasará necesariamente la cooperación en el próximo milenio, que ya se intuye como el de las temáticas compartidas, los intereses comunes y la aparición generalizada de países, regiones y subregiones que se convierten en simultáneos receptores y oferentes de cooperación, pues ninguno será ni tan pobre ni tan poderoso como para que se puedan desprender de la necesidad de mutua cooperación.

5. El caso de la OEI

En cuanto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura —OEI—, es conveniente dar un pequeño repaso a su pasado haciendo referencia a sus antecedentes e institucionalización, para luego adentrarse en su presente, que se puede situar en la Asamblea General celebrada en Madrid a finales de 1990, y que se extenderá hasta finales de 1998 con la próxima de Santiago de Chile, cuando termine el período que llamamos de inflexión para, finalmente, tratar de un futuro que se avizora como el tiempo durante el cual se convertirá en el eje de muchos de los procesos que transformarán a Iberoamérica en la tierra de ese presente que llegará con el próximo milenio y en un líder muy significativo de la cooperación internacional, a través de intervenciones multilaterales, pero siempre que se cumplan las condiciones relacionadas con los retos ya descritos de la cooperación internacional en general y de la multilateral en particular.

5.1. *El antecedente*

En 1949 fue creada la Oficina de Educación Iberoamericana, con carácter de Agencia Internacional, como consecuencia del primer Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Madrid.

En 1954, durante el II de estos Congresos (Quito, Ecuador), se decidió transformarla en Organismo Intergubernamental, integrado por Estados soberanos y así se constituyó el 15 de marzo de 1955. Dos años más tarde, en el III Congreso Iberoamericano de Educación (Santo Domingo, República Dominicana, 1957), se suscribieron los primeros Estatutos de la OEI, todavía con su denominación original, y tras la realización del IV (Madrid, 1979) y del V Congreso (Lima, 1983) se celebró uno extraordinario en Santafé de Bogotá, donde se decidió convertir a la Oficina en Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con los Estatutos que aún rigen, y que fueron suscritos en diciembre de 1985, en Panamá, durante la sexagésima (60a.) reunión del Consejo Directivo, a la cual los representantes, acreditados para tal fin, acudieron como plenipotenciarios de sus respectivos Estados.

5.2. *La institucionalización*

Con vaivenes que se prolongaron hasta finales de 1990, fueron necesarios varios años para que se realizaran los trámites nacionales que le dieran plena vida jurídica a la Organización, y para que se planteara por los Estados miembros la conveniencia y pertinencia de la OEI, hasta entonces dedicada a sobrevivir con penurias y a intentar, con relativo poco éxito, el cumplimiento de los fines y objetivos ideados por sus fundadores.

Plena de institucionalidad pero escasa de acciones y de recursos para «contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión, la integración y la solidaridad entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura» se enfrentó en 1990 a su Asamblea General, cuando comenzaba a prepararse la celebración del Quinto Centenario del Encuentro de nuestros dos Mundos y a hablarse de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Muchos fueron los sueños y grandes los esfuerzos de quienes, con su trabajo, la pudieron mantener viva hasta entonces, pero pocas las acciones reales destinadas a «fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz», a colaborar en la transmisión y el intercambio de experiencias entre Europa y América, a fortalecer los sistemas educativos de los Estados miembros,

a colaborar en la difusión de una cultura o a facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, a contribuir a la difusión y el perfeccionamiento de la enseñanza del español y del portugués, a «fomentar la educación bilingüe para proteger la identidad multicultural de los pueblos de Iberoamérica, expresada en el plurilingüismo de su cultura».

5.3. *La inflexión*

La Asamblea del 90 se planteó la realidad, descrita con generalizaciones y ausencia de matices en los párrafos anteriores, y concluyó que la OEI debía seguir adelante, dotada de mayores recursos, para modificar la inercia del pasado e iniciar movimientos que convirtieran la tendencia institucional en ascendente.

En los dos cuatrienios que terminarán con la Asamblea de Santiago de Chile a finales de 1998, se ha logrado el cambio de tendencia institucional: a ella se llegará con un potencial programático, administrativo, financiero y humano que, bien manejado en los siguientes, colocará a la OEI como ejemplo, si sabe enfrentar con acierto los retos con los cuales cerrará un milenio y abrirá el siguiente la cooperación internacional multilateral:

- Conseguir recursos crecientes, sin sacrificar su independencia y autonomía;
- Fortalecer su modelo administrativo para incrementar la eficiencia, sin desviar los recursos de cooperación hacia el mantenimiento de la burocracia;
- Crear nuevas prácticas de cooperación, a fin de que sus intervenciones programáticas respondan integralmente a los intereses y necesidades de oferentes y receptores, sin perder eficacia, impacto ni sostenibilidad;
- Procurar una cultura de la cooperación que permita a la Comunidad Iberoamericana y a los Estados que la integran ser oferentes y receptores, ganando en el control de su presente y de su futuro, sin olvidar la tolerancia y el respeto por el otro y por sus formas de relacionarse con el mundo.

Para enfrentarlos con éxito deben desarrollarse modelos financieros, administrativos y programáticos contextualizados en una cultura de la cooperación que los explique, sustente y enriquezca permanentemente,

en la necesaria interrelación que entre todos ellos se da en la *praxis* global y en la actividad del día a día.

6. Un modelo mixto de financiación

Sin llegar a plantear que es la única posibilidad, este modelo responde al reto ya enunciado de «conseguir recursos sin sacrificar independencia ni autonomía»; y es mixto en cuanto acude a las fuentes y a las formas tradicionales de financiación de la cooperación multilateral, pero crea otras que dan lugar a nuevos recursos financieros y convierten en fuentes a entidades que no podrían serlo a la manera de los donantes y los prestamistas tradicionales.

Como ejemplos de mecanismos no tradicionales que incrementan las posibilidades de financiación, creando niveles de autonomía inclusive superiores a los que se logran a partir de los tradicionales, podemos enumerar: banca multilateral, fundaciones o instituciones que manejan recursos gubernamentales de cooperación, fondos provenientes de aportes públicos y privados para proyectos específicos de cooperación, etc.

La tendencia a «desgubernamentalizar» la acción del Estado abre una fuente de posibles recursos, cuando no se llega al extremo de las privatizaciones indiscriminadas convertidas en el único mecanismo para encontrar la eficiencia perdida en los laberintos de la burocracia y de la corrupción: convenir entre los organismos de cooperación y los Estados la ejecución de actividades, consultorías, formación de equipos y grupos humanos, administración de fondos, etc., de tal manera que los primeros produzcan algún tipo de beneficios y los segundos logren garantías de eficiencia y transparencia.

De esta forma se superaría, por ejemplo, la limitación que surge cuando organizaciones como la OEI sólo pueden financiar el cumplimiento de sus fines y objetivos a partir de las cuotas de los Estados miembros y de las escasas aportaciones de éstos, de otros o de distintas entidades que, convirtiéndose en «oferentes de eficiencia», pasan de ser sólo receptores o intermediarios de «donaciones», a ser también productores de recursos propios, con el consiguiente incremento relativo en capacidad, autonomía e independencia para proponer, negociar y ejecutar acciones de cooperación.

Es seguro que hay más fórmulas para enfrentar el actual reto financiero; la OEI ha ido profundizando y consolidando intentos por el camino antes señalado, en diferentes países, con los matices y modalida-

des propios de cada uno, con éxitos relativos tales que se ha tenido que poner sobre la mesa, de forma positiva, el tema de una «crisis de crecimiento».

7. Un modelo administrativo orientado hacia el servicio

Así como a través de modelos mixtos de financiación se podría enfrentar el primero, gracias a éste se podría encarar el segundo de los retos: «...*incrementar la eficiencia, sin desviar hacia el mantenimiento de la burocracia los recursos para la Cooperación*».

(Queremos utilizar el término «cliente» en el sentido más desideologizado posible y como expresión del concepto «aquel hacia quien dirigimos intencionadamente la acción para entregarle resultados que le sean útiles»).

Dentro de una estructura organizacional concebida y en proceso de construcción y consolidación con el fundamento del servicio, el cliente tiene que ser el punto de partida y el de llegada de la acción; la responsabilidad frente a la satisfacción de cualquier cliente es de toda ella, de todas las personas que la conforman y, por tanto, toda la estructura debe movilizarse para satisfacer cualquier necesidad o interés de cada cliente.

Una estructura ideal tiene que ser capaz de satisfacer todas y cada una de las necesidades de todos y cada uno de sus clientes; de responder oportunamente a todos y cada uno de los intereses de todos y cada uno de sus clientes.

Para intentar convertir ese ideal en práctica posible, lo importante y definitivo es que cada persona que forma parte de una organización orientada al servicio tenga la capacidad y desarrolle la actitud de responder ante el cliente, movilizandole la estructura parcial o totalmente para satisfacerlo; que cada persona esté siempre dispuesta a integrarse en cualquier movilización estructural para originar satisfacción en el cliente.

Se puede decir que los diez «principios» en los cuales se puede fundamentar la práctica de un modelo como el propuesto, son:

- la INFORMACIÓN INTERNA, que produce certeza personal acerca de qué áreas y personas de la Organización deben movilizarse para dar el servicio;

- la COMUNICACIÓN, que permite la captación de las necesidades e intereses del cliente en cada contacto;
- la HONESTIDAD, que lleva a tomar la máxima responsabilidad y a aceptar y compartir con el cliente las limitaciones;
- el COMPROMISO, que permite decisiones individuales y conjuntas, asumiendo riesgos manejables;
- la TRANSPARENCIA, para que el cliente sólo tenga expectativas reales de satisfacción;
- la CALIDEZ, para que las limitaciones no conviertan al cliente en «enemigo»;
- la FIABILIDAD, que surge cuando se da el servicio acordado de forma confiable;
- la CAPACIDAD DE RESPUESTA, definida por la disposición para ayudar al cliente y dar un servicio adecuado, rápido y oportuno;
- la SEGURIDAD, entendida como la capacidad para demostrar siempre que se poseen las habilidades y los conocimientos requeridos;
- la EMPATÍA, como muestra de disponibilidad permanente para establecer contactos agradables y crear momentos de comunicación en los que se escuche y entienda a cada cliente, en cada circunstancia concreta que siempre es diferente.

También, el planteamiento de una posible estrategia para poner en marcha un modelo como el aquí esbozado: la ASISTENCIA COMO INTERLOCUCIÓN, que se puede definir, en síntesis peligrosamente apretada, como el proceso que se da entre asistente (quien sirve) y asistido (cliente) en un espacio/tiempo concreto y específico para establecer procesos de comunicación que desencadenen acciones destinadas a solucionar problemas en forma sostenible, haciendo que todos «se sientan bien» al lograrlo, partiendo de intereses compartidos.

8. Un modelo programático

El tercer reto planteado es el de «*crear nuevas prácticas de Cooperación, a fin de que las intervenciones programáticas respondan integralmente a los intereses y necesidades de oferentes y receptores, sin perder eficacia ni impacto*».

Esas «nuevas prácticas» deberían basarse en tres principios fundamentales:

- Compartir toda la información para negociar la prioridad de los intereses y la utilización de los recursos disponibles, si fuere el caso, de tal forma que se llegue a acuerdos razonablemente aceptables para todos, manteniendo relaciones positivas y empleando las menores cantidades de tiempo, recursos y energía posibles;
- Infundir confianza por medio de la comunicación permanente, hasta formar equipos para la ejecución y la evaluación continuada;
- Crear procesos de autocontrol para que el ejercicio de la autonomía se mantenga dentro de fronteras integradoras y se aproveche al máximo la riqueza de la diversidad.

9. En fin, una nueva cultura de la cooperación

La cultura, al menos como aquí se usa el término, es un ámbito en el cual se desarrolla la acción, pero también es un producto de la misma; es un contexto que se va modificando a partir de la acción contextualizada.

Así entendida, en la que podemos llamar «nueva cultura de la cooperación», tenemos que partir de ella para actuar siguiendo modelos financiero, administrativo y programático como los que aquí se proponen; pero también al actuar la vamos creando, compartiendo y haciendo sólida, para garantizar cada vez más la satisfacción de las necesidades de oferentes y receptores, así como la sostenibilidad de los resultados, a través de procesos de cooperación.

Esto sólo es posible si siempre tenemos presentes **la tolerancia y el respeto por el otro, por su mundo y por sus formas de captarlo y de relacionarse con él.**